

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **7495 Corrección de bases de la convocatoria para provisión de forma interina, mediante concurso oposición de dos plazas de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Mazarrón.**

La Junta de Gobierno Local del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2019, ha resuelto recurso de reposición dirigido frente a la publicación de las bases realizada en el BORM n.º 238 de 15 de octubre de 2019 y, en estimación del mismo, ha acordado corregir el apartado 3.1.e) de la bases de la convocatoria en el siguiente sentido:

- Donde dice: "Estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Derecho, Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas o título equivalente. En caso de títulos de una nacionalidad distinta de la española deberá poseer la acreditación de la homologación con la titulación requerida".

- Debe decir: "Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, o título o grado equivalente. En caso de títulos de una nacionalidad distinta de la española deberá poseer la acreditación de la homologación con la titulación requerida".

Con la finalidad de dar publicidad a la anterior corrección, se ha ordenado la publicación de la corrección en el BORM y la apertura de plazo adicional para la presentación de instancias por los candidatos por término de 10 días naturales a computar desde la fecha de publicación del correspondiente anuncio.

En Mazarrón, 13 de noviembre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.